juzgado
Quito, 23 May. 1995
Presentado hoy dia 23 de mayo de 1995 certifico.
El Secretario.
Razon siento por tal que deje copia de esta demanda en el archivo del Juzgado 13 de lo Civil certifico.
El Secretario.
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL.- Quito, 22 de junio de 1995 las 10h00. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en vista del sorteo que antecede. La demanda anterior es clara precisa y reúne los demás requisitos legales. Aceptándose a trámite cuéntese con el señor Director de Registro Civil Identificación y cedulación. señor Agente Fiscal de lo Penal y señor Dr. Carlos Salinas, Médico de la Función Judicial de Pichincha. Publiquese el contenido por la prensa en uno de los periódicos de la localidad por una sola vez.
f. Dra. María Montalvo Juez.
Lo que comunico para los fines de ley.
Lcdo. Fabian Arregui Martínez
Secretario
hay un sello
la/833

PETICIONARIO KWON HWAN OH LEE
GIRADOR SR. ARMANDO LLIMILUISA
NOTA DE PROTESTO: "PROTESTADO POR INSUFICIENCIA DE FONDOS Quito 14 Mar. 1995" hay firma ilegible" FIRMA AUTORIZADA". Certifico.
EL SECRETARIO
JUZGADO NOVENO DE LO PENAL DE PICHINCHA. Quito, 09 de agosto de 1995. Las 15h30. Atendiendo la petición que antecede, en razón del juramento rendido por el SR. KWONHWAN OH LEE, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 86 del Código Civil, dispongo se proceda a notificar por uno de los diarios de mayor circulación al Sr. ARMANDO LLUMILUISA, con copia de la petición y la nota de protesto constante en el cheque No. VD 000117 de la cuenta corriente No.01-17-10388 9 del Banco del Austro, para que en veinte

-756

QUEDA ANULADO

El Nº 1890018056001 Perteneciente a, SANCHO ALDAZ SEGUNDA queda ANULADO, unicamente tendrá validéz el CERTIFICADO actualizado que la Oficina del R.U.C. conceda.
-782

MUTUALISTA BENALCAZAR

QUEDA ANULADO

Queda anulada la Libreta de ahorros No. 12.351. 189-9 de Victor Hugo Llumiquinga Caiza, quien tenga derecho, presentará por escrito su reclamo hasta dentro... dias a partir de la última publicación.
-744

AGRICOLA GANADERO

QUEDA ANULADO

Por perdida, queda anulado el cheque No. 124891 por S/ 1'000.000 de la cuenta corriente 951-4 del Banco Caja de Credito Agricola Ganadero S.A.
-731

"Progreso" Ltda.
-502

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 35367 perteneciente a NORMA LUCIA TORRES TRUJILLO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
-503

Valor S/. 500.000.00; Fecha de Certificación: 09.08.95; A la Orden de CESAR PADILLA; Girados por: CARRERA ROSALES GUILLERMO a cargo de la cuenta corriente Nº 650-000113-0 del BANCO INTERNACIONAL S.A.
-601

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

22 AGO 1995

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA CON TIENDAS ELETRONICAS PARA EL HOGAR S.A. TELEHOGAR, DISTRIBUIDORA DE AUDIO VIDEO AUDIVISA S.A., ECUADOR INDUSTRIAL ECUISA S.A. E.M..A. Y SERVICIOS GERENCIALES COMERCIALES E INDUSTRIALES S.A. SEGINDSA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA absorbió a TIENDAS ELECTRONICAS PARA EL HOGAR S.A. TELEHOGAR, DISTRIBUIDORA DE AUDIO VIDEO AUDIVISA S.A., ECUADOR INDUSTRIAL ECUISA S.A. E.M.A. Y SERVICIOS GERENCIALES COMERCIALES E INDUSTRIALES S.A. SEGINSA, aumentó su capital en S/ 208'900.000,oo y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 19 de abril de 1995.
Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.00227 de 11 de julio de 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 03 de Ago. 1995.
Datos de la absorbente:
1.- Duración: 50 años a partir de la inscripción de su constitución.
2.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
3.- CAPITAL: S/ 2.208'900.000,oo, dividido en 4'417.800 acciones de S/ 500,oo.
4.- OBJETO: Su objeto predominante es: La fabricación, importación, exportación y comercialización de artículos electrodomésticos.
5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 16 Ago. 1995

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL, (E)

la/838

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INMOBILIARIA BICAPSA S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA BICAPSA S.A. aumentó su capital en S/ 16'000.000,oo y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 22 de junio de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.0002216 de 5 Jul. 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 07 Ago. 1995.
El capital actual de S/ 20'000.000,oo está dividido en 20.000 acciones de S/ 1.000,oo cada una.

Quito, 17 Ago. 1995

22 AGO 1995

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)

la/837

derecho

Victor Hugo

PAZMIÑO & ASOCIADOS
Abogado
Av. 10 de Agosto 579 y Checa - 6to. piso - Ofic. Nº 47
Teléfono 554 264
QUITO

ALFONSO AREVALO MUÑOZ
Abogados
Luis felipe borja Nº 21
Edificio Alameda
2do. Piso - Of. 25
Teléfono 529 635